



Resolución Gerencial General Regional N° 220-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 20 SEP. 2023

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000195, de fecha 04 de julio de 2023, de la Gobernación Regional; el Informe N° 000514-2023-GRC/GRPPYAT, de fecha 14 de septiembre de 2023, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Proveído N° 014523-2023-GRC/GGR, de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 001898-2023-GRC/ORH, de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, señala que: *"La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente"*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000195, de fecha 04 de julio de 2023, la Gobernación Regional, resolvió en su Artículo Quinto designar, a partir de la fecha, al señor KENGGY NICOLLE YEPES APONTE, en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Informe N° 000514-2023-GRC/GRPPYAT, de fecha 14 de septiembre de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Gerencia General Regional la designación de un funcionario para la jefatura de la Oficina de Racionalización y Estadística a cargo de esta Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que mediante Proveído N° 014523-2023-GRC/GGR, de fecha 15 de septiembre de 2023, la Gerencia General Regional remite los actuados a la Oficina de Recursos Humanos a fin que se sirva evaluar si el actual Gerente cumple con los requisitos para encargarse de la Oficina de Racionalización y Estadística;

Que, mediante Informe N° 001898-2023-GRC/ORH, de fecha 15 de septiembre de 2023, la Oficina de Recursos Humanos realiza la verificación de cumplimiento del perfil de puesto e

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FISCALARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 691 Fecha: 20 SEP 2023

impedimentos para el acceso a la función pública del profesional Kenggy Nicolle Yepes Aponte para el cargo de Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento, concluyendo que: "(...)según lo declarado en la Hoja de Vida documentada que obra en el legajo del personal, concluimos que el señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte CUMPLE con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y "NO SE ENCUENTRA" impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, se delega en el Gerente General Regional, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: "1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos desconcentrados y unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha, al señor **KENGGY NICOLLE YEPES APONTE**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a la parte interesada y las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Gobierno Regional del Callao

 ADA MARGARITA SOLÍS VILLAREAL
 GERENTE GENERAL REGIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 LEGATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 691 Fecha: 20 SEP 2023